CAB

CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S.

Lonja Nacional de Propiedad Raiz

Bogotá D.C. Agosto de 2025

Doctor
FABIO NELSON BERMUDEZ CORREA
Alcalde Municipal
La Vega - Cundinamarca

Asunto: Propuesta económica para la elaboración de Ocho (8) Avalúos Comerciales de Bienes Inmuebles Rurales ubicados en el municipio de La Vega - Cundinamarca.

Respetado Doctor Bermúdez:

Muy cordialmente me dirijo a usted con el fin de ofrecerle mi portafolio y amplia experiencia como Arquitecto y en la ejecución de Avalúos Comerciales de Bienes Muebles e Inmuebles; es por ello que me permito dar una pequeña explicación de la especialidad Avalúos Comerciales:

El avalúo es un proceso de investigación, mediante diferentes métodos de acopio de información que se procesa, se analiza y se llega a una conclusión sobre el valor o el precio de un bien. Brinda los elementos de juicios adecuados, suficientes, objetivos, claros y útiles para la toma de decisiones.

Para que un avalúo cumpla con su objetivo debe tener las siguientes características:

- Confiabilidad: Debe estar basada sobre hechos reales y fuentes de información posibles de comprobar.
- Oportunidad: Los elementos de juicio aportados deben contribuir a la decisión con conceptos y datos actuales, basados en hechos aplicables al momento.
- Utilidad: El avalúo debe dar información que sirva para el propósito del usuario, de manera imparcial anotadas potencialidades y restricciones del bien en cuestión.
- Claridad, Debe ser de fácil comprensión, pero ajustado al lenguaje técnico y jurídico en que soportarse la justificación del concepto.

CAB

CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S.

Lonja Nacional de Propiedad Raiz

El titular de la presenta propuesta se permite ofrecer con la mayor responsabilidad este servicio de asesoría profesional, debidamente certificada por Asolonjas, Fedeasolonjas, con registro nacional de Avaluadores "RAA", apoyados por profesionales idóneos y certificados en Arquitectura e Ingeniería Catastral.

Documentación requerida la cual va a ser analizada para la realización del Informe:

- Copia Escritura Pública
- Copia Impuesto Predial
- Certificado Tradición y Libertad
- Planos (Si existen)
- Certificación de Uso del Suelo (Planeación Municipal)

El valor de la propuesta económica será la Siguiente:

PREDIO	VEREDA	CEDULA CATASTRAL	AREA Ha	MAT. INM.	VR. UNITARIO
FINCA EL OLVIDO	Chuscal	25-402-00-02-0000-600-2600-0000-000	0,6873	156-24937	$ 3.000.000
LOTE	La Patria	00-05-0006-0081-001	0,1654	156-5996	$ 3.000.000
LA PRADERA	SAN JUAN	00-03-0001-0083-000	1	156-31629	$ 3.000.000
PTAR			3,2910		$ 5.000.000
Predio Servidumbre Tuberia			0,0229		$ 4.000.000
Predio Servidumbre Tuberia			0,9000		$ 4.000.000
Predio Servidumbre Tuberia			0,0186		$ 4.000.000
Lote Terreno	Chuscal	Servidumbre	1		$ 4.000.000
SUBTOTAL					$ 30.000.000
I.V.A. 19%					$ 5.700.000
VALOR TOTAL					**$ 35.700.000**

La suma de **Treinta y cinco millones setecientos mil pesos mcte. ($35.700.000);** la forma de pago será la acordada entre las partes.

Tiempo de Ejecución:

30 Días Calendario.

Calle 83 A No. 115 – 20 Int. 49 Tel. 320 9150087 Bogotá D.C.
Email: cabconstruccionesysoluciones@gmail.com

CAB

CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S.

Lonja Nacional de Propiedad Raiz

Agradezco de antemano la atención a la presente y espero poder colaborar en su eficaz gestión.

Att;

Arq. Nicolás Palacios Gómez
Representante Legal

Calle 83 A No. 115 – 20 Int. 49 Tel. 320 9150087 Bogotá D.C.
Email: cabconstruccionesysoluciones@gmail.com

ARQ. JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA

MP. A15482007-7178749

Bogotá D.C., Agosto de 2025

Doctor
FABIO NELSON BERMUDEZ CORREA
Alcalde Municipal
La Vega - Cundinamarca
E.S.D.

REF: Cotización para la realización de Cuatro (4) Avalúos Comerciales de Bienes Inmuebles y Cuatro (4) Servidumbres ubicados en el municipio de La Vega (Cundinamarca).

Respetado Doctor Fabio Nelson:

Atendiendo su gentil solicitud de Cotización para la realización de los Avalúos de la referencia; me permito presentar Cotización Formal en cuadro de Resumen de Actividades.

MUNICIPIO	PREDIO	VEREDA	AREA Ha	VR. UNITARIO
La Vega (C/marca)	El Olvido	Chuscal	0,6873	$ 3.200.000
La Vega (C/marca)	Lote Terreno	La Patria	0,1654	$ 3.200.000
La Vega (C/marca)	La Pradera	San Juan	1,00	$ 3.200.000
La Vega (C/marca)	Planta de Tratamento		3,2910	$ 4.500.000
La Vega (C/marca)	Servidumbre Tuberia		0,0229	$ 4.000.000
La Vega (C/marca)	Servidumbre Tuberia		0,9000	$ 4.000.000
La Vega (C/marca)	Servidumbre Tuberia		0,0186	$ 4.000.000
La Vega (C/marca)	Servidumbre	Chuscal	1	$ 4.000.000
SUBTOTAL				$ 30.100.000
I.V.A.			19%	$ 5.719.000
VALOR TOTAL				**$ 35.819.000**

El valor de la Consultoría asciende a la suma de Treinta y cinco millones ochocientos diecinueve mil pesos mcte. ($35.819.000) Incluido IVA y demás descuentos.

Att.

Jorge Humberto Cortes B.
C.C. No. 7.178.749 de Tunja

TEL. 3112768015 – 3163346759 – email: Arqgeo@Gmail.com

Bogotá D.C., 4 de Agosto de 2025

Señor
FABIO NELSON BERMUDEZ CORREA
Alcalde Municipal
La Vega - Cundinamarca
E.S.D.

OBJETO: COTIZACION PARA LA REALIZACION DE OCHO (8) AVALUOS COMERCIALES DE PREDIOS y SERVIDUMBRES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA.

Respetados Señores:

El suscrito, **DIDIER ANTONIO OVALLE**; como representante legal de **DEDALO ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION;** empresa legalmente constituida con domicilio en Bogotá D.C., atendiendo su gentil solicitud de Cotización, presenta a consideración del Municipio de Quipile – Cundinamarca; Cotización formal con las siguientes características:

COSTO DE AVALUOS

INMUEBLE	AREA Ha	VR. UNITARIO
Finca "El Olvido"	0,6873	$ 2.800.000
Lote de Terreno	0,1654	$ 2.800.000
Finca "La Pradera"	1	$ 2.800.000
Lote para PTAR	3,2910	$ 4.800.000
Servidumbre para Tuberia	0,0229	$ 4.400.000
Servidumbre para Tuberia	0,9000	$ 4.400.000
Servidumbre para Tuberia	0,0186	$ 4.400.000
Servidumbre	1	$ 4.400.000
SUBTOTAL		$ 30.800.000
I.V.A. 19%		$ 5.852.000
VALOR TOTAL		**$ 36.652.000**

Cordialmente,

DIDIER ANTONIO OVALLE
Representante Legal
DEDALO A.I.C. S.A.S.

Carrera 5 A No 30C 27 Sur Local 10
Tel 316-4427705 / 317-4230516
BOGOTA COLOMBIA